

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-AA-004-SCFI-2012, PROY-NMX-AA-034-SCFI-2012 y PROY-NMX-AA-044-SCFI-2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS: PROY-NMX-AA-004-SCFI-2012 ANALISIS DE AGUA-MEDICION DE SOLIDOS SEDIMENTABLES EN AGUAS NATURALES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS-METODO DE PRUEBA (CANCELA AL PROY-NMX-AA-004-SCFI-2008 Y CANCELARA A LA NMX-AA-004-SCFI-2000); PROY-NMX-AA-034-SCFI-2012 ANALISIS DE AGUA-MEDICION DE SOLIDOS Y SALES DISUELTAS EN AGUAS NATURALES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-AA-034-SCFI-2001) Y PROY-NMX-AA-044-SCFI-2012 ANALISIS DE AGUA.- DETERMINACION DE CROMO HEXAVALENTE EN AGUAS NATURALES, SALINAS, POTABLES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS- METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-AA-044-2001).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COTEMARNAT).

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado Boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, piso 5, colonia Jardines en la Montaña, 14210, México, D.F, o al correo electrónico pedro.sanchez@conagua.gob.mx, con copia a esta Dirección General.

El texto completo de los documentos pueden ser consultados gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en avenida Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es <http://www.economia-nmx.gob.mx/normasmx/index.nmx>

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-AA-004-SCFI-2012	ANALISIS DE AGUA-MEDICION DE SOLIDOS SEDIMENTABLES EN AGUAS NATURALES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS-METODO DE PRUEBA (CANCELA AL PROY-NMX-AA-004-SCFI-2008 Y CANCELARA A LA NMX-AA-004-SCFI-2000)
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método de prueba para la medición de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Es de aplicación nacional.	

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-AA-034-SCFI-2012	ANALISIS DE AGUA-MEDICION DE SOLIDOS Y SALES DISUELTAS EN AGUAS NATURALES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS-METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-AA-034-SCFI-2001)
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método para la medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Es de aplicación nacional.	

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-AA-044-SCFI-2012	ANALISIS DE AGUA.- DETERMINACION DE CROMO HEXAVALENTE EN AGUAS NATURALES, SALINAS, POTABLES, RESIDUALES Y RESIDUALES TRATADAS- METODO DE PRUEBA (CANCELARA A LA NMX-AA-044-2001)
Síntesis	
Este proyecto de norma mexicana establece el método de análisis para la determinación de cromo hexavalente en aguas naturales, salinas, potables, residuales y residuales tratadas. Es de aplicación nacional.	

México, D.F., a 20 de agosto de 2012.- El Director General de Normas y Secretario de la Comisión Nacional de Normalización, **Christian Turégano Roldán**.- Rúbrica.